

GUAYAQUIL
Avenida Américas, Edificio Sonapal, Bodega No. 16
Tel: (593) 4 2393 312 / 2286-004
Fax: (593) 4 2286-445
www.e-cos.com

COSMÉTICOS E-COS S.A.

QUITO
C.A. Alameda, N5100 e Isla Floreana
Teléfono: (003) 2-2923-823

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSMETICOS E-COS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy veinte y ocho (28) del Abril del año dos mil diez y siete, a las 12h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de las Américas, Edificio Sonapal, Bodega 16, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COSMETICOS E-COS S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas

- La Compañía **ALFAPARF GROUP S.P.A.**, debidamente representada por su apoderado, el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de setenta y nueve mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a setenta y nueve mil doscientos votos;
- La Compañía **Beauty & Business S.P.A.**, debidamente representada por su apoderado, el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochocientos votos;

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Cosméticos E-COS S.A.

Actúa como Presidente Ad-hoc la señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía y, como Secretario Ad-Hoc, el señor **DARIO GOMEZ MORALES**

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

ALFAPARF
MILANO

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el periodo 2016.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2016.

Una vez realizado el enlistamiento del Accionista presente y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2016.

Una vez que el secretario Ad-Hoc ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.

Una vez dada la lectura del informe de gestiones del Gerente General por el ejercicio económico 2016, por parte del secretario Ad-Hoc, mismo que fue entregado con la anticipación del caso al igual que los estados financieros para el análisis de los accionistas; luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas aprueban el contenido mismo.

GUAYAQUIL
Av. 13 de Agosto 46, Edificio Sonarito Bodega No. 10
Tel.: (09) 341 2343-172; 2266-004
Fax: (09) 341 2285-343
www.alfaparf.com.ec

COSMÉTICOS E-COS S.A.

QUITO
Av. Francisco de Vitorica N° 100 e Isla Floreana
Tel.: (02) 225 1174; 225 1202; 225 1220

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2016.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe de labores llevadas a cabo durante todo el ejercicio económico 2016. Una vez terminada la lectura del mismo, el representante de los accionistas aprueba unánimemente el informe presentado.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2016.

El secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del informe del Auditor Externo de la Compañía, BDO Ecuador Cía. Ltda.; una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas, a través de su representante, aprueban el mismo.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Previamente conocido y discutido por los concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la Ingeniera **Gabriela Salas Rodríguez** como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2016 y, designar como auditores externos de la Compañía a **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, para el ejercicio fiscal 2017.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien ha sido invitado a discutir el presente unto del orden del día, quien señala que debido a la dura crisis mundial y nacional que afecta al Ecuador, importante destacar que se ha logrado generar una utilidad antes de impuestos de **US\$1,279,546**; y, por lo tanto, una utilidad disponible para los accionistas luego del pago del 15% de participación laboral de **US\$225,802**, impuesto a la renta de **US\$320,654**, de **US\$959,867**

ALFAPARF
MILANO

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, en base a la sugerencia efectuada por el Gerente de la Compañía; y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

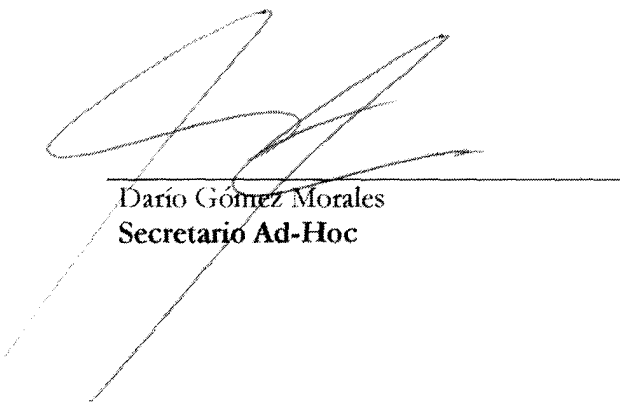
Que del valor de **US\$959,867** correspondientes a la utilidad del ejercicio económico 2016 disponible para los accionistas; esto es después del pago de participación laboral e impuesto a la renta, sea distribuido conforme la participación accionarial de cada uno de los accionistas en la Compañía; esto es (**ALFAPARF GROUP 99% y B&B 1%**).

Respecto a la distribución y pago de las utilidades distribuibles del año 2016 se autoriza su distribución y pago, para el efecto se decide que la Administración de la Compañía decida la fecha de pago teniendo la absoluta libertad de planificar los desembolsos que se deben realizar conforme la liquidez de la Compañía. La distribución y pago deberá efectuarse respetando siempre la participación accionarial de cada uno de los accionistas en la Compañía.

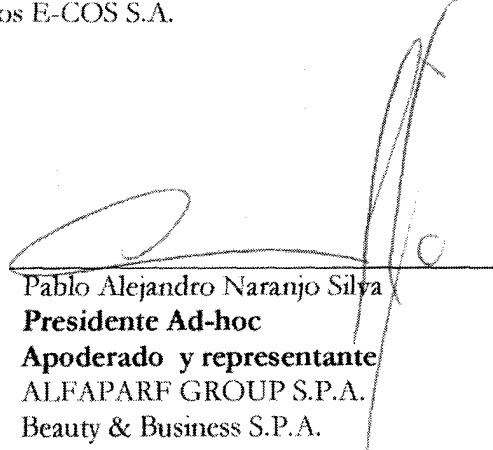
Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Edwin Castillo Mena, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 13h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Cosméticos E-COS S.A.



Darío Gómez Morales
Secretario Ad-Hoc



Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad-hoc
Apoderado y representante
ALFAPARF GROUP S.P.A.
Beauty & Business S.P.A.
Accionistas